

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-7033 *Anuncio de convocatoria para levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto denominado proyecto de construcción de nueva acera entre el barrio El Arrabal y Salcedo de Vioño de Piélagos. Fase 1 (término municipal de Piélagos). Expediente 2021/6518.*

El Ayuntamiento de Piélagos ha previsto, de forma expresa y singularizada, una relación de obras de necesaria ejecución en su Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2021, entre las que se encuentra la "Nueva acera entre el Barrio Arrabal y Salcedo", previéndose en la partida presupuestaria 1532.619.04 del referido Presupuesto Municipal.

Al objeto de dar cumplimiento a la citada previsión, se contrató la redacción externa del proyecto a la empresa Saypec, S. L., denominado "Proyecto de Construcción: Nueva Acera entre El Barrio El Arrabal y Salcedo de Vioño de Piélagos. Fase 1. (T.M. de Piélagos)", con un presupuesto de ejecución de 590.893,27 €.

Para la ejecución de las obras se preveía la libre disposición de los terrenos que afectaban a 21 parcelas, mediante cesión voluntaria y mutuo acuerdo en cuanto al pago de justiprecio, obteniéndose el mutuo acuerdo y pago de justiprecio con la práctica totalidad de los titulares de bienes y derechos afectados correspondientes a la práctica totalidad de las parcelas. No obstante, la imposibilidad de notificación a uno de los propietarios afectados ha producido un retraso considerable en el inicio y consecuente ejecución de las obras, afectando a la seguridad de la circulación del tráfico peatonal, por lo que se hizo preciso la solicitar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la declaración de urgente ocupación de los terrenos.

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha de 1 de julio de 2022, se acuerda solicitar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria la declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por la ejecución del Proyecto

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adoptado en fecha de 25 de agosto de 2022, se ha aprobado el Decreto 33/2022, de 25 de agosto por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del "Proyecto de Construcción: Nueva Acera entre El Barrio El Arrabal y Salcedo de Vioño de Piélagos. Fase 1. (T.M. de Piélagos)", procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de fecha de 1 de septiembre de 2022.

En consecuencia, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que tiene atribuidas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52.2º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por la que se aprueba la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 3.4 de Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa, HA RESUELTO:

Primero.- Convocar a los titulares afectados, conforme se les notifique en cédulas individuales para que, en el Salón de Plenos de la Corporación o, en caso de ser necesario, en la misma finca, se proceda al levantamiento del acta previa a la ocupación, el día 10 de octubre de 2022, a las 9:00 h.

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 181

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de DNI y documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos o notario, a su cargo.

Segundo.- Publicar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, quedará expuesta en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los diarios oficiales, Diario Alerta y Diario Montañés de mayor difusión de la Comunidad Autónoma.

Esta publicación servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquéllos de los que se ignore su paradero, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- Referencia catastral: 1517502VP2011N0002FF.
- Propietario: Desarrollos Las Peñucas, S.L con C.I.F.: B87859443.
- Superficie de parcela: 1.712 m2.
- Superficie ocupación temporal: 46,49 m2.
- Superficie a ocupar con carácter definitivo: 7,77 m2.
- Otras circunstancias: Reposición de cierre metálico sobre nuevo murete de contención.
- Valoración del bien por ocupación temporal: 46,49 €.
- Valoración del bien por ocupación definitiva: 271,95 €.
- Valoración total del bien: 318,44 €.

Piélagos, 12 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2022/7033

CVE-2022-7033